

Acta de la reunión virtual de la Comisión Académica del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política de la Universidad Pablo de Olavide, celebrada el 1 de Abril de 2019.

Se reúne virtualmente la Comisión Académica del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política de la Universidad Pablo de Olavide, el 1 de Abril de 2019 a las 11:00 horas.

Lista de asistentes:

- D. Xavier Collier Porta
- D. Manuel Jiménez Sánchez
- D. Jean-Baptiste Harguindéguy
- Dña. Juana M. Ruiloba Núñez
- Dña. Marta García Tascón
- Dña. María Ángeles Huete García

Conforme a lo establecido en el Orden del Día, se informa y se aprueban las decisiones siguientes:

1. Sobre carga de trabajo del alumnado del MUSAP

La Comisión académica analiza esta especial recomendación de la DEVA de nuevo, ya que se realizó previamente pero no se recogió en acta. Considera que no es excesiva la carga de trabajo el realizar 3 exámenes presenciales y colaboración en el Blog del MUSAP.

2. Aprobación sobre la propuesta de modificación del Título oficial

El 21 de septiembre de 2018 se aprueba el envío de las modificaciones propuestas en el MODIFICA para el MUSAP, después de las alegaciones pertinentes, el 21 de marzo de 2019 se recibe el informe de evaluación FAVORABLE.

3. Actualización e incorporación en la página web de los convenios con las entidades de prácticas

Se solicita a la Fundación-UPO, los convenios de prácticas que tiene el MUSAP con las diferentes entidades para incorporarlos en la página del máster

4. Informar al alumnado sobre las modificaciones y del calendario de implantación

La Comisión señala que una vez aprobado el informe favorable de modificación del título y que puede afectar al alumnado, (sobre todo respecto al apartado de TFM), ya matriculado en el Máster será informado de los cambios y tendrá asegurado el mantenimiento de los criterios de evaluación vigentes en el momento de su ingreso al Máster, es decir, se especifica la posibilidad de que los estudiantes que hubieran iniciado un plan de estudios anterior se adapten al nuevo plan, transfiriéndose los créditos superados en las asignaturas con idéntica denominación.

5. Aprobación de la Guía Docente para el curso 2019-

2020.

Una vez aceptados los cambios propuestos y obteniendo el informe favorable de la Deva, desde postgrado nos han informado que proceden a hacer los cambios.

6. Aprobación de los emails tipo que se envían a los egresados y empleadores del Musap

Esta documentación ya se viene utilizando desde 2017, pero no se había aprobado. Este email es de refuerzo para que participen en la encuesta de satisfacción realizada por el CEDEP los egresados y los empleadores. Se envía durante el mes de mayo de cada año

7. Informaciones varias. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día se termina la sesión, siendo las 11:30 horas del 1 de Abril de 2019. Se levanta acta de la misma, que llevará la firma electrónica del director del Máster.